

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

95

PERIODO LEGISLATIVO 19

067

Nº

EXTRACTO Actitudes del Instituto Argentino

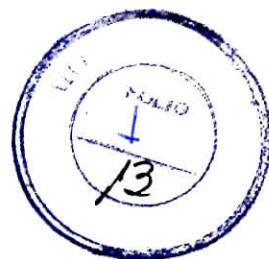
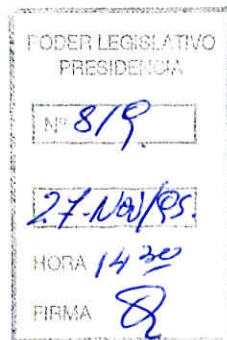
de Fomento Social. Voto separando

en respuesta al proyecto de "Ley de

Emergencia Económica

Entró en la Sesión de:

Girado a Comisión Nº



USHUAIA, 27 de Noviembre de 1.995.-

SEÑOR PRESIDENTE
Dn. MIGUEL ANGEL CASTRO
S / D

De mayor consideración:

Adjuntamos a la presente 12 fojas conteniendo el texto de la solicitada y las firmas al pie de la misma de los afiliados al Instituto Provincial de Prevision Social que expresan su repudio al proyecto de "Ley de Emergencia Económica" que se estaría tratando en ese cuerpo.

Atentamente.

DNI 17028601

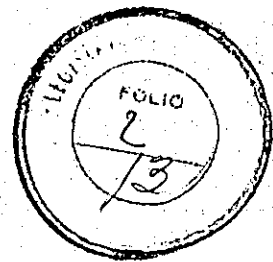
DNI 17028601

En Disposición del Sr. Presidente se gira a
S.L. a los efectos q' correspondan.

Ushuaia - 27 Noviembre 1995.-

DELIA E. SALLES
Direcc. Apoyo y Asist. Administrativa
Presidencia - Legislatura Provincial

S O L I C I T A D A



--- -- -- -- -- LOS AFILIADOS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, MANIFIESTAN POR ESTE MEDIO SU TOTAL REPUDIO OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA QUE TRATAN ENCUBIERTO DEL VACIAMIENTO DE LA CAJA, QUERIENDO CONFUNDIR A LA POBLACION DICIENDO QUE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL TAMBIEN SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DEFICIT ECONOMICO, POR LO QUE DECIMOS:

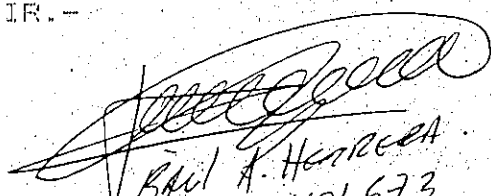
1º EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL CUENTA CON UN SUPERAVIT DE MAS DE CIENTO MILLONES DE DOLARES DEPOSITADOS EN NUESTRO BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.--

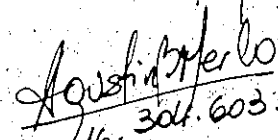
2º QUE SEGUN NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTICULO 51º SE ESTABLECIO QUE "... LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LAS CAJAS PREVISIONALES SON INTANGIBLES Y DEBEN SER UTILIZADOS SOLO PARA ATENDER SUS PRESTACIONES ESPECIFICAS. LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES SERAN EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE OMITAN EL CUMPLIMIENTO DE TAL OBLIGACION..."

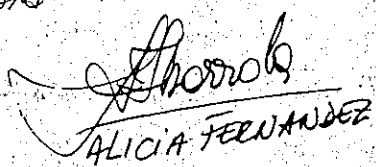
3º QUE LA APLICACION DEL ARTICULO 15º DEL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" LLEVA AL VACIAMIENTO DE LA CAJA, PASANDO A DEPENDER OBLIGATORIAMENTE PARA EL PAGO DE LAS JUBILACIONES DE LA BUENA VOLUNTAD DEL PODER EJECUTIVO, PERDIENDO EL CARACTER DE AUTARQUIA QUE SIEMPRE HEMOS DEFENDIDO DE NUESTRO INSTITUTO.--

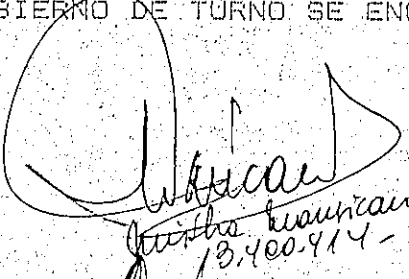
4º QUE NUESTROS REPRESENTANTES EN EL DIRECTORIO DEL I.P.P.S. SE MANIFIESTEN EN CONTRA DE ESTA LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN SOLICITAR A NUESTROS LEGISLADORES EL NO TRATAMIENTO DE LA MISMA.--

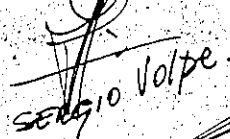
--- -- -- -- -- POR TODO ELLO LOS ABAJO FIRMANTES, HACEMOS CONOCER A LA OPINION PUBLICA PROVINCIAL NUESTRA TOTAL OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" INVITANDO A TODOS LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, UNICOS DUEÑOS DE LOS FONDOS QUE EN ELLA EXISTEN, A DEFENDER LA AUTARQUIA Y DECIR NO AL VACIAMIENTO ENCUBIERTO DE LA MISMA, YA QUE NO QUEREMOS TERMINAR EN LAS MISERAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JUBILADOS EN EL ORDEN NACIONAL, Y QUE SE ORIGINO PRECISAMENTE POR EL VACIAMIENTO QUE CADA GOBIERNO DE TURNO SE ENCARGO DE PRODUCIR.--

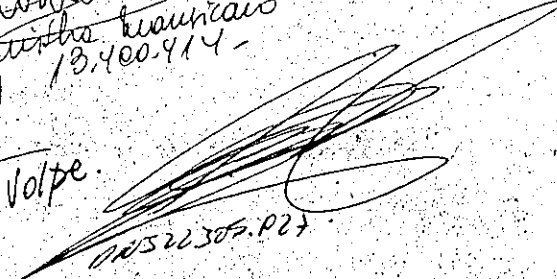


Raúl A. Herrera
DNI. 14.401.673.

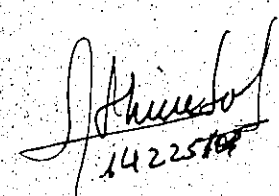

Agustín Ferlo
16.304.603.


Alicia Fernández

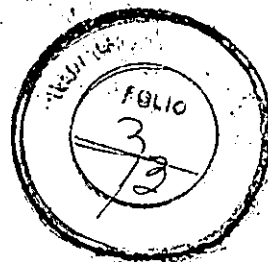

Sergio Volpe


Sergio Volpe


DNI 22309.027


14225704

SOLICITADA



--- -- -- -- LOS AFILIADOS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, MANIFIESTAN POR ESTE MEDIO SU TOTAL REFUDIO OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA QUE TRATAN ENCUBIERTO DEL VACIAMIENTO DE LA CAJA, QUERIENDO CONFUNDIR A LA POBLACION DICHIENDO QUE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL TAMBIEN SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DEFICIT ECONOMICO, POR LO QUE DECIMOS:

1º EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL CUENTA CON UN SUPERAVIT DE MAS DE CIENTO MILLONES DE DOLARES DEPOSITADOS EN NUESTRO BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.--

2º QUE SEGUN NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTICULO 51º SE ESTABLECIO QUE " ... LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LAS CAJAS PREVISIONALES SON INTANGIBLES Y DEBEN SER UTILIZADOS SOLO PARA ATENDER SUS PRESTACIONES ESPECIFICAS. LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES SERAN EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE OMITAN EL CUMPLIMIENTO DE TAL OBLIGACION..."

3º QUE LA APLICACION DEL ARTICULO 15º DEL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" LLEVA AL VACIAMIENTO DE LA CAJA, PASANDO A DEPENDER OBLIGATORIAMENTE PARA EL PAGO DE LAS JUBILACIONES DE LA BUENA VOLUNTAD DEL PODER EJECUTIVO, PERDIENDO EL CARACTER DE AUTARQUIA QUE SIEMPRE HEMOS DEFENDIDO DE NUESTRO INSTITUTO.--

4º QUE NUESTROS REPRESENTANTES EN EL DIRECTORIO DEL I.P.P.S. SE MANIFIESTEN EN CONTRA DE ESTA LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN SOLICITAR A NUESTROS LEGISLADORES EL NO TRATAMIENTO DE LA MISMA.--

--- -- -- -- POR TODO ELLO LOS ABAJO FIRMANTES, HACEMOS CONOCER A LA OPINION PUBLICA PROVINCIAL NUESTRA TOTAL OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" INVITANDO A TODOS LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, UNICOS DUEÑOS DE LOS FONDOS QUE EN ELLA EXISTEN, A DEFENDER LA AUTARQUIA Y DECIR NO AL VACIAMIENTO ENCUBIERTO DE LA MISMA, YA QUE NO QUEREMOS TERMINAR EN LAS MISERAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JUBILADOS EN EL ORDEN NACIONAL, Y QUE SE ORIGINO PRECISAMENTE POR EL VACIAMIENTO QUE CADA GOBIERNO DE TURNO SE ENCARGO DE PRODUCIR.--

[Handwritten signatures and DNI numbers follow]

DNI 6208360

DNI 17407263

DNI 12189900

D.N.I. 17.339.83

DNI 22.849.157

DNI 7.639.145

DNI 14225103

C.E. 8.242.440

DNI 1140233

DNI 10.265.446

DNI 2297730

9.57.220

~~111100~~

DLR: 83.648.356.

Penaea Coarr

DLR: 20000182

[Faint, mostly illegible text covering the main body of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

SEP 27 1983

[Handwritten signatures and notes in the bottom right corner, including a large signature and the word "INDEX" written vertically.]

SOLICITADA



LOS AFILIADOS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, MANIFIESTAN POR ESTE MEDIO SU TOTAL REPUDIO OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA QUE TRATAN ENCUBIERTO DEL VACIAMIENTO DE LA CAJA, QUERIENDO CONFUNDIR A LA POBLACION DICHIENDO QUE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL TAMBIEN SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DEFICIT ECONOMICO, POR LO QUE DECIMOS:

1º EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL CUENTA CON UN SUPERAVIT DE MAS DE CIEN MILLONES DE DOLARES DEPOSITADOS EN NUESTRO BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-

2º SEGUN NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTICULO 51º SE ESTABLECIO QUE "... LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LAS CAJAS PREVISIONALES SON INTANGIBLES Y DEBEN SER UTILIZADOS SOLO PARA ATENDER SUS PRESTACIONES ESPECIFICAS. LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES SERAN EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE OMITAN EL CUMPLIMIENTO DE TAL OBLIGACION.-

3º QUE LA APLICACION DEL ARTICULO 15º DEL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" LLEVA AL VACIAMIENTO DE LA CAJA, PASANDO A DEFENDER OBLIGATORIAMENTE PARA EL PAGO DE LAS JUBILACIONES DE LA BUENA VOLUNTAD DEL PODER EJECUTIVO, PERDIENDO EL CARACTER DE AUTARQUIA QUE SIEMPRE HEMOS DEFENDIDO DE NUESTRO INSTITUTO.-

4º QUE NUESTROS REPRESENTANTES EN EL DIRECTORIO DEL I.P.P.S. SE MANIFIESTEN EN CONTRA DE ESTA LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN SOLICITAR A NUESTROS LEGISLADORES EL NO TRATAMIENTO DE LA MISMA.-

--- POR TODO ELLO LOS ABAJO FIRMANTES, HACEMOS CONOCER A LA OPINION PUBLICA PROVINCIAL NUESTRA TOTAL OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" INVITANDO A TODOS LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, UNICOS DUEÑOS DE LOS FONDOS QUE EN ELLA EXISTEN, A DEFENDER LA AUTARQUIA Y DECIR NO AL VACIAMIENTO ENCUBIERTO DE LA MISMA, YA QUE NO QUEREMOS TERMINAR EN LAS MISERAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JUBILADOS EN EL ORDEN NACIONAL Y QUE SE ORIGINO PRECISAMENTE POR EL VACIAMIENTO QUE CADA GOBIERNO DE TURNO SE ENCARGA DE PRODUCIR.-

[Signature]
DNI 1395406

[Signature]
DNI 4.090.288

[Signature]
DNI 10366652

[Signature]
DNI 10016528

[Signature]
DNI 20 531428

[Signature]
DNI 1600337

[Signature]
DNI 5480687

[Signature]
DNI 12718858

Camacho
CANAL HABER

11/11/66
LEC 4846

DNI 12869482

Remiso 11/11/66

DNI 14393916

Dado/fo LERARIO
DNI 16883816

SILVIA SANCHEZ
DNI 16202303

DNI 16693936

Cruces 1557A

DNI 6881110

OLGA TERESITA PAREDES

DNI 1331336

DNI 16693936

ANA M S WND

DNI 626113

CRISTINA FERNANDEZ

DNI 10444731

DNI 16807173

ROCA WCAJORA

DNI 24539265

DNI 20709964

DNI 13013169

DNI 16250536

DNI 14211368

DNI 16076349

GRACIA BARRA

DNI 12318444

DNI 23472121

DNI 13392504

DNI 10346

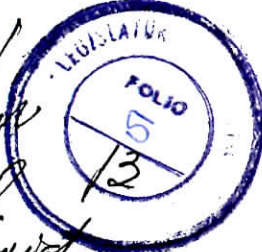
FOJA Nº 2 De la SOLICITUD

[Signature]

[Signature]
Eduardo Escobedo
DNI 5.093.362.

CLARA ARE
DNI. 14.547.289

[Signature]
23.362.788.
SARVEDY DONAT



[Signature]
GONDO BASTO.
D.N.I.-11.198.290

[Signature]
Javier Carlos
12701992

[Signature]
RIGUEN
13704123

[Signature]
POCA, Carlos Miguel

[Signature]
RODRIGUEZ GARCIA

[Signature]
Diego Sparrow.
12701992

[Signature]
Fernando T6L6A

[Signature]
GUANTAN AMPM.

[Signature]
DANIELA MARIAL.
DNI 12.189.874

[Signature]
GONZALEZ CLAUDIA
DNI 18331784
23248653

[Signature]
LEIVA R.
11.117.493.

[Signature]
GARCIA MARCELA
DNI: 17.54892

[Signature]
ALVARADO SANCHEZ
DNI 13013090
MEDIAN DONAT
DNI 22524433

[Signature]
DNI 17.621.144
AHUMADA, RUTH

[Signature]
RODRIGUEZ JOSE CARLOS
11405905

S O L I C I T A D A

-- POR TODO ELLO LOS ABADO FIRMANTES, HACEMOS
 CONOCER A LA OPINION PUBLICA PROVINCIAL NUESTRA TOTAL
 OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA
 ECONOMICA" INVITANDO A TODOS LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO
 PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, UNICOS DUEÑOS DE LOS FONDOS
 QUE EN ELLA EXISTEN, A DEFENDER LA AUTARQUIA Y DECIR NO AL
 VACIAMIENTO ENCUBIERTO DE LA MISMA, YA QUE NO QUEREMOS
 TERMINAR EN LAS MISERAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS
 JUBILADOS EN EL ORDEN NACIONAL, Y QUE SE ORIGINO PRECISAMENTE
 POR EL VACIAMIENTO QUE CADA GOBIERNO DE TURNO SE ENCARGO DE
 PRODUCIR.-

[Handwritten signature]

SOLICITADA



LOS AFILIADOS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, MANIFIESTAN POR ESTE MEDIO SU TOTAL REPUDIO A LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA QUE TRATAN ENCUBIERTO DEL VACIAMIENTO DE LA CADA, QUERiendo CONFUNDIR A LA POBLACION DICiendo QUE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL TAMBIEN SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DEFICIT ECONOMICO, POR LO QUE DECIMOS:

1º EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL CUENTA CON UN SUPERAVIT DE MAS DE CIENTO MILLONES DE DOLARES DEPOSITADOS EN NUESTRO BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-

2º QUE SEGUN NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTICULO 51º SE ESTABLECIO QUE "... LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LAS Cajas PREVISIONALES SON INTANGIBLES Y DEBEN SER UTILIZADOS SOLO PARA ATENDER SUS PRESTACIONES ESPECIFICAS. LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES SERAN EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE OMITAN EL CUMPLIMIENTO DE TAL OBLIGACION..."

3º QUE LA APLICACION DEL ARTICULO 15º DEL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" LLEVA AL VACIAMIENTO DE LA CADA, PASANDO A DEPENDER OBLIGATORIAMENTE PARA EL PAGO DE LAS JUBILACIONES DE LA BUENA VOLUNTAD DEL PODER EJECUTIVO, PERDIENDO EL CARACTER DE AUTARQUIA QUE SIEMPRE HEMOS DEFENDIDO DE NUESTRO INSTITUTO.-

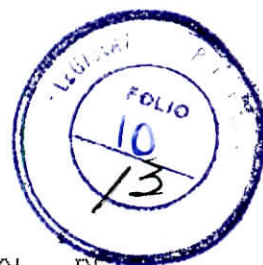
4º QUE NUESTROS REPRESENTANTES EN EL DIRECTORIO DEL I.P.P.S. SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE ESTA LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN SOLICITAR A NUESTROS LEGISLADORES EL NO TRATAMIENTO DE LA MISMA.-

5º POR TODO ELLO LOS ABADO FIRMANTES, HACEMOS CONOCER A LA OPINION PUBLICA PROVINCIAL NUESTRA TOTAL OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" INVITANDO A TODOS LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, UNICOS DUEÑOS DE LOS FONDOS QUE EN ELLA EXISTEN, A DEFENDER LA AUTARQUIA Y DECIR NO AL VACIAMIENTO ENCUBIERTO DE LA MISMA, YA QUE NO QUEREMOS TERMINAR EN LAS MISERAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JUBILADOS EN EL ORDEN NACIONAL, Y QUE SE ORIGINO PRECISAMENTE POR EL VACIAMIENTO QUE CADA GOBIERNO DE TURNO SE ENCARGO DE PRODUCIR.-

Handwritten signatures and stamps at the top of the page, including names like "Luis", "H. Ace", and various dates and numbers.

✓3824811

SOLICITADA



--- LOS AFILIADOS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, MANIFIESTAN POR ESTE MEDIO SU TOTAL REPUDIO OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA QUE TRATAN ENCUBIERTO DEL VACIAMIENTO DE LA CAJA, QUERIENDO CONFUNDIR A LA POBLACION DICIENDO QUE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL TAMBIEN SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DEFICIT ECONOMICO, POR LO QUE DECIMOS:

1º EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL CUENTA CON UN SUPERAVIT DE MAS DE CIEN MILLONES DE DOLARES DEPOSITADOS EN NUESTRO BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-

2º QUE SEGUN NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTICULO 51º SE ESTABLECIO QUE " ... LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LAS CAJAS PREVISIONALES SON INTANGIBLES Y DEBEN SER UTILIZADOS SOLO PARA ATENDER SUS PRESTACIONES ESPECIFICAS. LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES SERAN EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE OMITAN EL CUMPLIMIENTO DE TAL OBLIGACION..."

3º QUE LA APLICACION DEL ARTICULO 15º DEL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" LLEVA AL VACIAMIENTO DE LA CAJA, PASANDO A DEPENDER OBLIGATORIAMENTE PARA EL PAGO DE LAS JUBILACIONES DE LA BUENA VOLUNTAD DEL PODER EJECUTIVO, PERDIENDO EL CARACTER DE AUTARQUIA QUE SIEMPRE HEMOS DEFENDIDO DE NUESTRO INSTITUTO.-

4º QUE NUESTROS REPRESENTANTES EN EL DIRECTORIO DEL I.P.P.S. SE MANIFIESTEN EN CONTRA DE ESTA LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN SOLICITAR A NUESTROS LEGISLADORES EL NO TRATAMIENTO DE LA MISMA.-

--- POR TODO ELLO LOS ABAJO FIRMANTES, HACEMOS CONOCER A LA OPINION PUBLICA PROVINCIAL NUESTRA TOTAL OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" INVITANDO A TODOS LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, UNICOS DUEÑOS DE LOS FONDOS QUE EN ELLA EXISTEN, A DEFENDER LA AUTARQUIA Y DECIR NO AL VACIAMIENTO ENCUBIERTO DE LA MISMA, YA QUE NO QUEREMOS TERMINAR EN LAS MISERAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JUBILADOS EN EL ORDEN NACIONAL, Y QUE SE ORIGINO PRECISAMENTE POR EL VACIAMIENTO QUE CADA GOBIERNO DE TURNO SE ENCARGO DE PRODUCIR.-

CARLOS GATICA
T. C. P.

CLAUDIA PEREZ
T.C.P.

CASTAÑO, NORMA
T.C.P.

E. Sulem

ANTONIO GARCIA
Tribunal de Cuentas

JOSE O. CRUZ
T.C.P.

BAOSAO
T.C.

JOSE R. LUNA
Tribunal de Ctas.

JOSE GONZALEZ

R. Fernandez
Tribunal de Cuentas.

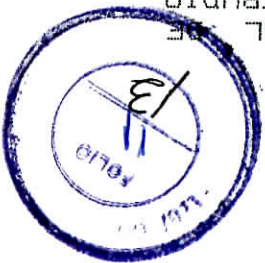
BERNARDO
T.C.P.

OSCAR M. MARQUEZ

MARIA C. GRAU
Tribunal de Cuentas

CASAS, JOSE

SOLICITADA



LOS AFILIADOS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, MANIFIESTAN POR ESTE MEDIO SU TOTAL REPUDIO A LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA QUE TRATAN ENCUBIERTO DEL VACIAMIENTO DE LA CAJA, QUERIENDO CONFUNDIR A LA POBLACION DICIENDO QUE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL TAMBIEN SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DEFICIT ECONOMICO, POR LO QUE DECIMOS:

1º EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL CUENTA CON UN SUPERAVIT DE MAS DE CIENTO MILLONES DE DOLARES DEPOSITADOS EN NUESTRO BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-

2º QUE SEGUN NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTICULO 51º SE ESTABLECIO QUE "... LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LAS CAJAS PREVISIONALES SON INTANGIBLES Y DEBEN SER UTILIZADOS SOLO PARA ATENDER SUS PRESTACIONES ESPECIFICAS. LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES SERAN EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE OMITAN EL CUMPLIMIENTO DE TAL OBLIGACION..."

3º QUE LA APLICACION DEL ARTICULO 15º DEL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" LLEVA AL VACIAMIENTO DE LA CAJA, PASANDO A DEPENDER OBLIGATORIAMENTE PARA EL PAGO DE LAS JUBILACIONES DE LA BUENA VOLUNTAD DEL PODER EJECUTIVO, PERDIENDO EL CARACTER DE AUTARQUIA QUE SIEMPRE HEAMOS DEFENDIDO DE NUESTRO INSTITUTO.-

4º QUE NUESTROS REPRESENTANTES EN EL DIRECTORIO DEL I.P.P.S. SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE ESTA LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN SOLICITAR A NUESTROS LEGISLADORES EL NO TRATAMIENTO DE LA MISMA.-

--- POR TODO ELLO LOS ABADO FIRMANTES, HACEMOS CONOCER A LA OPINION PUBLICA PROVINCIAL NUESTRA TOTAL OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" INVITANDO A TODOS LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, UNICOS DUEÑOS DE LOS FONDOS QUE EN ELLA EXISTEN, A DEFENDER LA AUTARQUIA Y DECIR NO AL VACIAMIENTO ENCUBIERTO DE LA MISMA, YA QUE NO QUEREMOS TERMINAR EN LAS MISERAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JUBILADOS EN EL ORDEN NACIONAL, Y QUE SE ORIGINO PRECISAMENTE POR EL VACIAMIENTO QUE CADA GOBIERNO DE TURNO SE ENCARGO DE PRODUCIR.-

Uscay 008
ARMAURU HARRAG
Leg 236.

Leg 15059
Leg 1007

GARCIA Benavente, C
Leg 20610

Leg 234
Leg 256/0

CONZALEZ M. ESTEN
Leg 256/0

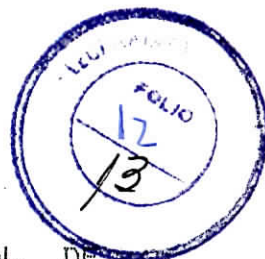
Leg 279
Orendani, HARRAG

Leg 10-190/0
Juan J. M. R.

Leg 20258
Leg 20258

Leg 54
Leg 20258

COMUNICADO.-



--- -- LOS AFILIADOS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, MANIFIESTAN POR ESTE MEDIO SU TOTAL REPUDIO OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA QUE TRATAN ENCUBIERTO DEL VACIAMIENTO DE LA CAJA, QUERIENDO CONFUNDIR A LA POBLACION DICIENDO QUE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL TAMBIEN SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DEFICIT ECONOMICO, POR LO QUE DECIMOS:

1º EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL CUENTA CON UN SUPERAVIT DE MAS DE CIENTO MILLONES DE DOLARES DEPOSITADOS EN NUESTRO BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-

2º QUE SEGUN NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTICULO 51º SE ESTABLECIO QUE "... LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LAS CAJAS PREVISIONALES SON INTANGIBLES Y DEBEN SER UTILIZADOS SOLO PARA ATENDER SUS PRESTACIONES ESPECIFICAS. LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES SERAN EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE OMITAN EL CUMPLIMIENTO DE TAL OBLIGACION..."

3º QUE LA APLICACION DEL ARTICULO 15º DEL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" LLEVA AL VACIAMIENTO DE LA CAJA, PASANDO A DEPENDER OBLIGATORIAMENTE PARA EL PAGO DE LAS JUBILACIONES DE LA BUENA VOLUNTAD DEL PODER EJECUTIVO, PERDIENDO EL CARACTER DE AUTARQUIA QUE SIEMPRE HEMOS DEFENDIDO DE NUESTRO INSTITUTO.-

4º QUE NUESTROS REPRESENTANTES EN EL DIRECTORIO DEL I.P.P.S. SE MANIFIESTEN EN CONTRA DE ESTA LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN SOLICITAR A NUESTROS LEGISLADORES EL NO TRATAMIENTO DE LA MISMA.-

--- -- POR TODO ELLO LOS ABAJO FIRMANTES, HACEMOS CONOCER A LA OPINION PUBLICA PROVINCIAL NUESTRA TOTAL OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" INVITANDO A TODOS LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, UNICOS DUEÑOS DE LOS FONDOS QUE EN ELLA EXISTEN, A DEFENDER LA AUTARQUIA Y DECIR NO AL VACIAMIENTO ENCUBIERTO DE LA MISMA, YA QUE NO QUEREMOS TERMINAR EN LAS MISERAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JUBILADOS EN EL ORDEN NACIONAL, Y QUE SE ORIGINO PRECISAMENTE POR EL VACIAMIENTO QUE CADA GOBIERNO DE TURNO SE ENCARGO DE PRODUCIR.-

Adelaida
DNI 5937807
ISST

[Signature]
DNI 16.775321-
ISST

[Signature]
LOPEZ GONZALEZ
DNI 16.295.097
[Signature]
DNI 14.580.228

[Signature]
DNI 17.784.468
ISST

[Signature]
DNI 14.407.908

[Signature]
CARMELO LÓNDERO
DNI 8409 282

[Signature]
17454 667

[Signature]
DNI 14610622
ISST

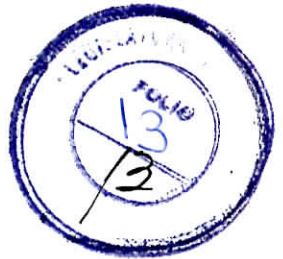
[Signature]
DNI 12.255.982

[Signature]
GARCIA MARIA ELENA
LC 5.287.888

[Signature]
GAZILLON Alicia C.
L.C. 4291.290

Lucia
LIGERIA
I.S.S.T.
DNI 10534708

Bliz
DNI 18503955
I.S.S.T.



Eke Coloso
L.C. G.342.562
I.S.S.T.

Isabel
Beiro, Julia
DNI 5.287.254
I.S.S.T.

Monica Rodriguez
DNI 11.745.391
I.S.S.T.

Alfred R.
LE.4574658

11.191.781
DNI

Ponkano Ofelia
DNI 16.2057347

Isabel
DNI 17407272

Ivans, Griselda
I.S.S.T.
DNI: 13.589.766

Tejada Veronica
DNI: 2199026
I.S.S.T.

Beiro, Julia
DNI 1913596

Alvarez, Celi A.
DNI 12.334.228

Beiro, Julia
DNI 20179922